



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°03-2023
06 DE MARZO DE 2023**

ACTA EXTRAORDINARIA N°03-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRES DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS DIECISEIS HORAS, DEL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

ASUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
-----------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Estudiante
-----------------------	------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 03-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con 5 personas reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Nombramiento de un representante académico ante la Comisión de Acreditación del Bachillerato en la enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
3. Ayuda económica para estudiante.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Ligia Hernando Echeverría menciona que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignaron una cantidad de horas desde la Vicerrectoría de Docencia tanto para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas como para el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica; a partir de esto se hicieron los cálculos correspondientes y se determinó que se pueden otorgar 10 horas para el primero de los casos (10 horas en el I Ciclo y 10 horas en el II Ciclo 2023) y 10 horas para el I Ciclo en el caso de la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Por lo anterior, explica que la propuesta de la administración de la escuela es nombrar a la académica Kimberly Mondragón en estas 10 horas del I Ciclo 2023, para que colabore en la acreditación de la carrera del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Carlos Morera Beita solicita aclarar un poco más la forma de trabajar de la Comisión Evaluadora de Atestados con relación a la elaboración de los registros de elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas. Comenta que le parecería importante incorporar a la académica Marilyn Romero Vargas en esta comisión.

Ligia Hernando realiza una intervención, recalcando a Carlos Morera que el tema del orden del día que se está analizando en este momento no es el Registro de Elegibles, sino el nombramiento de un representante académico ante la comisión de acreditación del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Lo cual se deber respetar, por lo que con mucho gusto se podría incorporar este tema en otra sesión de Consejo donde ella puede explicar como se realiza este proceso de elaboración del registro de elegibles.

Carlos Morera Beita explica que lo que el no entiende es cual es la forma en la que la académica Kimberly Modragón llegó a este Registro de Elegibles y dentro de cual perfil fue incorporada.

Ligia Hernando aclara que todo el proceso de Registro de Elegibles es público y se publica en la página web de la Escuela, la cual todos pueden consultar, así como las minutas de cada sesión y las actas del Consejo de Unidad en donde se ha aprobado cada registro de elegibles y sus actualizaciones y modificaciones.

Gustavo Barrantes indica que está claro que existe un reglamento institucional el cual ha sido respetado por la administración de la escuela, sin embargo, lo que Carlos Morera y él desean es que se mejore la conformación de la comisión que elabora estos perfiles y evalúa a los oferentes, el puntaje que se le otorga a los oferentes, ya que consideran que se debería tener una estructura de perfiles, como una especie de perfil general de geógrafo, que marque los primeros cursos de la carrera que cualquier geógrafo podría impartir y después perfiles especializados de acuerdo con las áreas de investigación de la escuela y que se vinculan con otros cursos. De manera que se pueda tener una base clara dependiendo de las necesidades de la escuela.

Menciona que conoce de la comisión, la cual está conformada por Luis Sandoval, Lidia Orias y Ligia Hernando.

Por otra parte, considera que la forma en que se divulga hasta el momento un perfil y al utilizar la palabra “oferente”, esto hace que a nivel del inconsciente colectivo, la gente piense que se trata de un concurso y que entonces este ya tiene “nombres y apellidos”, por lo cual mucha gente no participa.

Ligia Hernando aclara que todo perfil es aprobado por el Consejo de Unidad, aunque la Comisión Evaluadora sea la que emite las propuestas.

Además, aclara que la misma Universidad no tenía claro cómo hacer la publicación de los perfiles, por lo que más bien la Escuela ha tenido la iniciativa de llevar esta necesidad al afuera.

Ligia Hernando considera que quizás la teoría que menciona Gustavo Barrantes sea la causa de la limitada respuesta a las convocatorias a perfiles publicados, ya que informa que cada vez que se publican, casi no llega gente, para algunos no llega nadie y en otros los pocos que llegan no cumplen con los perfiles.

Finalmente, comunica que para la siguiente sesión se estará ampliando este tema del Registro de Elegibles, donde ojalá se pueda contar también con la participación de Marianela Rojas, Rectora Adjunta.

Ligia Hernando retoma la propuesta que la administración traía como parte del análisis de este punto de agenda, que es el nombramiento de la académica Kimberly Mondragón.

Carlos Morera menciona que la verdad es que no hay mucho que decir, ni mucho que elegir, es la única persona que hay en este momento.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-042-2023

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-EH-OFIC-049-2023, con fecha del 23 de febrero de 2023, suscrita por la Máster Alejandra Barquero Ruiz, académica de la Escuela Historia; mediante la cual solicita la modificación al proyecto titulado “Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica Fase III”, código SIA 0214-22, según los siguientes términos:

Incluir al participante:

Identificación: 112310257

Nombre: Kimberly Johanna Mondragón Alemán Participante

En el siguiente periodo: 02-Marzo-2023. Hasta: 16-Julio-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: no indica

2. Que dicha contratación se justifica en la necesidad de que la académica participe de las múltiples actividades que posee el proyecto.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EH-OFIG-049-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER ALEJANDRA BARQUERO RUIZ, PARA INCLUIR A LA ACADÉMICA KIMBERLY JOHANNA MONDRAGÓN ALEMÁN, EN EL PROYECTO TITULADO “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA FASE III”, CÓDIGO SIA 0214-22, DEL 02 DE MARZO 2023 AL 16 DE JULIO 2023, CON 10 HORAS PAGAS PRESUPUESTO UNA.

2. REMITIR EL ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE HISTORIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTE.

Ligia Hernando Echeverría explica que el estudiante Calebth Molina Zavala solicitó ayuda económica, por lo que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas propone colaborar con el estudiante a través de los fondos solidarios con los que cuenta la unidad académica, correspondientes a la cuenta FUNDAUNA FS0011-0000.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-043-2023**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de Calebth Molina Zavala, cédula 207720085, estudiante de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio; mediante la cual informa de su situación económica actual, la cual le imposibilita cubrir sus gastos personales de hospedaje y alimentación para asistir a la universidad, por lo que solicita la ayuda económica por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Que el estudiante cuenta con beca socioeconómica, sin embargo, la misma le será girada hasta finales del mes de marzo 2023 y las clases del I Ciclo iniciaron desde el 27 de febrero 2023, por lo que actualmente no cuenta con los medios económicos para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación.

3. El interés de la Escuela de Ciencias Geográficas en apoyar al estudiante Calebth Molina Zavala, para que reciba ayuda económica en aras de evitar la deserción estudiantil en la unidad académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA AL SIGUIENTE ESTUDIANTE, PARA ATENDER LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS DURANTE SUS ESTUDIOS DEL I CICLO 2023:

Nombre	Cédula	Cuenta bancaria
Caleb Molina Zavala	207720085	Banco Nacional de CR 200-01-004-167526-8

2. INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO FS0011-0000, ADMINISTRACIÓN FUNDAUNA, POR UN MONTO DE ¢150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL COLONES NETOS) POR UNA SOLA VEZ, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2023.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**